

I.- Desarrollo Productivo

44-4-12

1.1 Parámetros generales

- 1.1. Precioimiento PGBA (1990 + 1991) = 6,1. Comparable con nacional (2,8 + 4,5) = 7,3
- 1.2. Disminución de ritmo: Reserva respecto de Cár. Nac., se debiera en todo caso a:
 - Desface año regular con año calendario;
 - Efecto retardado del ajuste económico 1990;
 - Caída producción trigo por efecto de cepa de COTRISA y factores climáticos (- 0,9% total). - Cambio ^{significativa} que abona
 - Caída producción remolacha por política IANSA.
 - Desplazamiento hacia lo forestal y desface en el cálculo.
- 1.3. Tasa de desocupación es la más baja rectorial: (2,5% comparada con 5,5% a 6,6%). No hay desempleo agrícola. -
- 1.4. Exportaciones rectoriales U\$ 2.500 mill. en 1991. Crecimiento de un 20% respecto 1990. - Superavit rectorial = U\$ 1.400 millones, con incremento 24% respecto año 1990. Superavit rectorial excede el interurbano nacional.

2.- Políticas Agrícolas

- 2.1. Política triguera (50% superficie de cultivos anuales → 10% del PGBA).
- 2.1.1. Mantención Brander. Sus beneficios: Relativa estabilización en los precios, que lleva a cierta estabilidad en las tierras; ahorro al consumidor

(103 millones dol. en periodo). Brenda de la harina.

2.1.2. Anuncio anticipado del precio de intervención de COTRISA.

2.1.3. Presencia activa de 7 N° de poderes compradores, algunos especialmente destinados a los pequeños, con claro efecto regulador.

2.1.4. Líneas de investigación, multiplicación de variedades (100 A) que han llevado a productividad promedio récord (34 qq. x ha.)

2.1.5. Meta: 90% abastecimiento. Aranceles blindados y precios garantizados en el mercado; limitado empleo de recursos públicos; excesos perdidos fiscales. COTRISA se ha desprendido de su stock de más de 3 años, que le acarreaban grave pérdida financiera y operacional, y ha obtenido utilidades en el ejercicio.

2.1.6. Cadena de fiscalización tributaria trigo-harina-flour y su expectativa.

2.2. Política Proteccional.

2.2.1. Constante aumento de volúmenes exportados (120 millones de sacos) no obstante factores climáticos adversos (90-91 muy similares a 91-92).

2.2.2. Aumento de los retornos en V\$, atribuible a crecimiento voluntario y parcial de calidad. Diferencia V\$ vs. UF.

2.2.3. Apertura de nuevos mercados por acción mancomunada. Hini en Japón; Chirimoya en USA; Pomales en México.

2.2.4. Fundamental papel del control fitosanitario:

2.2.4.1. Fortalecimiento en paro, declaración jurada, elementos meramente de detección. Intervención en libertad de precios ha aumentado 300%.

2.2.4.2. Fixing en aduana de maíz en los 4º R., Plan Maestro.

2.2.4.3. Control fitosanitario de exportaciones.

2.2.4.4. Plan Tucumán-Armenia, laboratorio de inaducción.

2.2.5. Aumento de las exportaciones agroindustriales ligadas a lo hortofrutícola: sanguinudo, deshidratado, jugos, conservas y postres. Sube de U\$ 98 millones en 1988 a U\$ 138 millones en 1991.

2.3. Política hostilizadora.

2.3.1. Gran importancia del cultivo por magnitud de consumo horno (100 kg. a capita año). Su importancia en empleo de mano de obra y en la agobiante competencia.

2.3.2. Su vitación de cañas por la represión del célera y las medidas punitivas: quemamiento de canales (El Carmen); certificación de origen; líneas medicinales especiales; certificación técnica para cambio de cultivo; zonificación R.M.; campaña publicitaria (premios, concursos, 100 platos verdes); control de contaminación en canales de regadio entre 1º, 10º R.

2.3.3. Preocupación por mercado mayorista.

2.3.4. Importancia creciente de multiplicación y extensión de semillar.

2.3.5. Explotativa de exportación de tomates.

2.3. Política regulatoria:

2.3.1. Importancia del cultivo por mano de obra; independencia del exótico mercado internacional; aponeckamiento de subproductor para el grueso.

2.3.2. Nuevas limitadas herramientas para privatización de IANSA.
Nuestra crítica.

2.3.3. Retardo en la fijación de las bandas y menor precio. Aumento es particular a miembros a nivel de autocobertamiento.

2.3.4. Estudios de concesión de las bandas por mercado de referencia
) derroche.

2.5. Política vivivinícola:

2.5.1. Decadencia del sector por muchos años de malos precios por bajo del consumo nacional, vinificación de descarte de vino de mesa, permanencia mayoritaria de reparto país, ministerio interior de vinificación; moderar las exportaciones.

2.5.2. Se obliga a rotulación de vinos provenientes de descarte; se estimulan las exportaciones (centro de señorial, santiago y PRO-CHILE); se insta a una real competencia vino-cerveza; se montan líneas de investigación para cambio de reparto (INIA-Fundación Chile); se aumenta vigilancia del SAG; se monta y transita proyecto italiano.

2.5.3. Convenencias: es particular algo en el precio (de \$1.500 @ en 1983 a \$7.000 @ en 1991); se duplican las exportaciones; aumentan las plantaciones; se va a un paulatino cambio de reparto.

3.- Políticas Peruanas.

3.1. Política respecto de reses.

3.1.1. En relación con las reses bovinas, sus niveles de producción han llegado prácticamente al autoabastecimiento no obstante el aumento del consumo per cápita.

3.1.2. En cuanto a precios, en 1991 ha llegado a su nivel más alto en 17 años por relación de vientres de reses de la liquidación por sequía y cambio de hábitos alimentarios per cápita.

3.1.3. Se permite un cloro mejoramiento genético por líneas de investigación (INIA, U. Austral); implantación de semen y embriones; abandono de las razas de doble propósito e introducción de razas nuevas. Se permiten mejores técnicas de manejo y comercialización.

3.1.4. Ha madurado a esta realidad la expectativa de exportaciones para Chile país no apto, y con alto nivel zoosanitario; proyecto en avanzado estado de tipificación, nomenclatura, materiales.

3.1.5. Respecto de resinas y pollas, se han sobre pasado los niveles de autoabastecimiento y se han abierto mercados de exportación. Balanza zootecnica es favorable de FMI: 15.000 ton. de exportaciones frente a 2.200 importaciones.

3.1.6. Control zoosanitario los últimos: libre de aftosa; libre de Newcastle; en vias de ser libre de bocabonis. Arreglada respuesta de tuberculosis e histoselosis.

3.1.7. Respeto de normas, ordenes, la producción se ha mantenido por competencia internacional, limitada aun de la C.E.F.

3.1.8. Política respecto de camélicos.

3.2. Política lechera:

3.2.1. La producción ha llegado a niveles cercanos al autoabastecimiento (1.500 millo. de litros año), registrando puntuales fluctuaciones de productor lácteos. El consumo per cápita ha sido (112 litros) pero se espera un incremento por consumos sociales y educacionales. (litro anterior: 98 litros x cap.)

3.2.2. Nuestra política lechera: defender planteles nacionales, de larga formación; evitar distorsiones en los precios internacionales: VAM; D^o compensación para pollos, chivateros, hongos); protección con impuestos para alimentación animal; política de compras equilibradas por el sector público; centro de acopio.

4. Política Forestal

4.1. Mantención del D.L. 701 hasta su término (1994). La tasa de plantación ha llegado al record de 107.000 ~~hectáreas~~ hectáreas/hec. año, quedando un aumento de más de +0- 50.000 hect. año.

4.2. Ritmo creciente de explotaciones (U\$ 350 millones en 1991, no obstante la baja de la selva). Se incrementan las explotaciones con 7 rutas respectivo. Nuevas inversiones hasta 1994 se estiman en U\$ 3.000 millones. En funcionamiento Aracruz, Ministro.

4.3. Política de Bosque Nativo.

4.4. Plan de Acción Forestal.

4.5. Forestación sumpervisada. Convenio de forestación.
Planes de manejo para reservas en bosque nativo.

4.6. Control fitosanitario y polilla del brete.

5.- Ministerios navares en la Productiva.

5.1. Plan nacional de riego de obras grandes y medianas.-

5.2. Convenio INDAP-FOSIS

5.3. Ley de Baja de Productor.

5.6. Mantenimiento G.T.I.

II Esquise

1. Dificultades para enfrentar una eficaz política de equidad social y respuesta

1.1. Minimización del Minsagri y sus servicios:

4,15% gasto S.P. en 1970 a 1,24% en 1991.-

1.2. Virtual desaparición de las organizaciones campesinas

1.3. Escasa representatividad de las que sobreviven.

1.4. Etageradas expectativas por ministros 1964 a 1973.

1.5. Erronea percepción del poder político que se aveña al desarrollo rural.

1.6. Limitaciones legislativas al quehacer de INDAP.

1.7. Errata eficiencia de las herramientas heredadas por INDAP (TT, crédito).

(Respuertas)

1.8. Planteamientos presupuestarios, crédito BID (SAG, INIA, ODEPA y CONAF?) Crédito Banco Mundial (INDAP).

1.9. - Estímulo a la organización de cooperativas y revitalización de las existentes: de 62 coop. de Marzo de 1990 a 96 actuales y 31 en formación (INDAP).

- Ley de Cooperativas;
- Crédito a las organizaciones;
- Elección de las organizaciones como "empresas transfronterizas".

1.10. Proyecto de modificación de la ley de INDAP implicando el espejo de su acción de lo exclusivo e individualmente productivo ("el pequeño productor") a lo asociativo, familiar (mujer y joven), social y cultural, concrecionalización y gestión. Flexibilidad crediticia.

1.11. Mejoramiento de las herramientas de transferencia y crédito:

- 1.11.1. Aumento global y preferencia hacia los créditos bártica. En volumen aumenta un 14% (\$7.000 a \$8.000 millones) y un 36% en N° de operaciones (beneficiados).
- 1.11.2. Aumento en el N° de las "empresas transferentistas", con preferencia en las ONG y en las organizaciones campesinas.
- 1.11.3. Sistema anónimo de selección.
- 1.11.4. Mantención en el tiempo.
- 1.11.5. Implementación del sistema de calificación campesina.
- 1.11.6. Comisión ampliada en políticas de reformas.
- 1.11.7. Convenio INIA-INDAP: 48 Com. de Áreas (C.A.), 29 Centros de Ajuste y Transferencia de Tecnología (CATT).

2.- Logros Empresarios.

- 2.1. Ley de suspensión IVA para pequeños: agroindustria, mejor comercialización; incorporación al mercado formal.
- 2.2. Línea crediticia INDAP para organizaciones rurales más alejadas: de UF +7 a UF +5.
- 2.3. Seancamiento de la tasa INDAP. De 22.000 monedas a 1983, sólo 7.000 actuales. Reincorporación al sistema.

- 2.4. Ley condonación familiar de la deuda CORA
- 2.5. Progreso en los proyectos holandés, español e italiano.
- 2.6. Proyecto de mujer y joven campesino.
- 2.7. Plan INDAP-FOSIS para riego campesino:
- | | Prog. | Fam. | Hc. |
|-----------------------|------------|--------------|---------------|
| Ejercitado o en vias. | 50 | 4.018 | 13.640 |
| Próximo y en finanz. | <u>135</u> | <u>7.001</u> | <u>21.622</u> |
| | 235 | 11.019 | 35.262 |
- (Un 60% + en fase de estudio) -
- 2.8. Comunilización:
- 2.8.1. Convenio INDAP-POTRISA
- 2.8.2. Apertura centros de compraventa para campesinos
- 2.8.3. Operaciones bidenacionales con agroind. establecida
- 2.8.4. Molino Peumo; packing frutillar en San Pedro; packing de ríos y rebollas en Llay-Llay.
- 2.9. Comunilización del Subsidio Rural Retribucional.
- 2.10. Com. Der. Rural: coordinación ~~interministerial~~
General y se reúnen en 7^a R (Pencunhue).
- 2.11. Convenio CONAF-FOSIS Programa dendroenergético que ha favorecido a 7.000 familias con 9.000.000 de plantas.
- 2.12. Aumento del subsidio D.L. 701 para plantaciones menores de 2 ha.
- 2.13. Plan gratuito de manejos Bosque Nativo para 158 familias entre 7^a y 10^a R.

2.14. Convenio de forestación (6.000 ha. año)

2.15. Convenio de "precios libres" para pequeña. Convenio INDAP-SAC.

III Sustentabilidad

3.1. Cambio de población y medio ambiente.

3.2. Realizaciones forestales y medio ambiente.

3.3. Plantamiento general (Memeo) y proyecto de Bosque Nativo.

3.4. Proyecto de manejo de mareas (CONAF-O.O.P.P - B.I.D.)

3.5. Cuidado y expansión de áreas silvestres protegidas (Araucanía - Quillota; Tenglo).

3.6. Detección y mantenimiento de fuentes de reproducción (SAG).

3.7. Reglamento de Caza Fauna Protegida.

3.8. Política de reforestación de matorral (Min. V. y U.).

3.9. Plan de Acción Forestal.

3.10. Convenio astillas (CONAF-CORMA)

3.11. Decreto S. 185 (Agric.-Sal.-Min.) sobre emisiones químicas en todo el territorio

- 3.12. Centros Regionales de Información Agroforestalógica en 6^a y 7^a R.: M. Agrí., PNUD, FACH (Dir. Metropol.)
- 3.13. Convenio Bomberos - CONAF para incendios forestales.
- 3.14. Protección de especies en riesgo de extinción: guanaco, zorza, vizcacha, huemul, lince trigueño, puma..
- 3.15. I) desarrollo ecológico.
- 3.17. Control de acaparadores (SAG)
- 3.18. Prohibición de quemas.

IV Fortalecimiento Institucional

- 4.1. Ley ODEPA.
- 4.2. Ley INDAP
- 4.3. Ley SAG - CONAF
- 4.4. Préstamo Banco Mundial (INDAP)
- 4.5. Préstamo BID (SAG, INIA, ODEPA, CONAF?)
- 4.6. Sistema comunicacional:
- 4.6.1. FU COA (revista, radio, ANFUR).
- 4.6.2. Unificación política, fomento..
- 4.6.3. T. V. (Tierra Adentro)

V Acciones, Víctimas

1. Emergencias.

1.1. Sección (1990-91)

1.1.1. Con. Nac. de Sección (INDAP)

1.1.2. \$ 4.000 mill. en recursos directos, que se destinaron:

- Proyectos especiales	2.133 mill.
- Créditos de emergencia	1.213 "
- Programa Mundial Alimentación	190 "
- Alimentación escolar	260 "
- Forraje	217 "

1.1.3. Proyectos especiales (1.067 proyectos):

Quinadura, agua de beber, mejoramiento de riego, forestales. 493.000 beneficiarios.-

1.2. Volcán HUUDSON.

1.2.1. Evacuación de 23.499 rubiegos de quinua.

1.2.2. Distribución de forraje.

1.2.3. Compra, vía SACOR, de 7.323 rubiegos.

1.3. Eclosión.

1.3.1. 9 barrios SAC en R. Metropolitana

1.3.2. Créditos especiales para cambio de cultivos (INDAP)

1.3.3. Certificación individual de rango y calidad de aceite. (SAG)

1.3.4. Revisión de fuente de repudio (1^a a 10^a R): SAG

1.3.5. Zonificación de R. M.

1.3.6. Campaña publicitaria.

2. Negociaciones Internacionales.

2.1. Multilaterales: Ronda Uruguay (GATT), CONASUR.

2.2. Bilaterales: Argentina, México, Venezuela, Bolivia & E.U.U.-

3. Ministerios Tributarios.

3.1. Cadenas Fisco - Marca - Precio.

3.2. Fiscalización L. de Alcoholero.

3.3. Retención Agrícola.

3.4. D.L. 701

4.- Negociaciones pendientes.

4.1. Quinqueo - Galletas (ley, negociación).

4.2. Fondo Los Cristales (7^a R.)

5.- DASIN → división de comunidades.

6.- Relaciones Humanas (3 empresas: SNA, CAS

→ CONF. PROD. A.G.R.) (Varias campesinas: MUCFECH;
La Voz del Campo; CAMCOCOOP)

VI Críticas del rector

6. 1. Endesplazamiento.

6. 2. Contabilidad.

6. 3. Diferencia US vs UF en evaluaciones.

6. 4. Legislación laboral.

6. 5. Críticas campesinas.